

LA MAÑANA.

PERIODICO POLITICO LITERARIO.

PRECIOS DE SUSCRICION.

MADRID: Un mes.....	6 fs.
PROVINCIAS: Trimestre adelantado, pagando en esta administracion.....	24
Por correspondencia ó giros.....	28
CUBA, FILIPINAS Y EXTRANJERO: Semestre.....	120
PUERTO-RICO: Semestre.....	80

PUNTOS DE SUSCRICION.

MADRID: Oficinas, San Marcos, 33, duplicado, segundo, y en las librerías principales.
 PROVINCIAS: En todas las principales librerías.
 EXTRANJERO: En París, para suscripciones y anuncios, C. A. Saavedra, rue Talbott, 55.
 CUBA.—Havana: Agente general.—Sres. Pego y C.
 FILIPINAS.—Manila: Sres. Ramirez y Girardier.
 PUERTO-RICO: D. Federico Asenjo.

LA PRIMERA PÁGINA DE LA MAÑANA.

LA FIESTA MAYOR DEL PUEBLO.

(Conclusion.)

De la descripción del entoldado hago gracia á mis lectores; creo que pocos ignorarán que es un salon levantado en el campo, formado con maderas y cubierto de tela, adornado con más ó menos lujo, de mejor ó peor gusto. El que nos cupo en suerte era de los peores bajo todos conceptos.

Estaba poco ménos que desierto, y nos consolamos de nuestra soledad recordando aquello de que lo bueno se hace desear. Empezó la música á tocar en tono patético lo que nosotros diríamos sinfonía y ellos llaman *trío*. ¡Miren Vds. por donde estas gentes hablan latín!

Esto fué como una especie de reclamo, pues seguidamente empezaron á invadir la escena ellos y ellas...

¡Oh desencanto!... ¡Oh ilusiones perdidas!... Lo que se presentó á nuestros ojos, en vez del baile típico del país que con tanta ansia esperábamos, fué una parodia de baile de sociedad, mejor dicho, su caricatura. Una vestía traje azul adornado de color de canario, sobre el que se destacaba mejor su rostro de remolacha; otra iba de violeta, adornada de furiosos carmesí con cabos verdes. Pero ¿á qué describir aquella horripalanda combinación de colores? Con haber variado la hechura de los trajes quedaban convertidas en indias, y de seguro hubieran estado mejor que con aquellos faralares y abollados, aquellas colas descomunales que para bailar colgaban á las narices de su pareja, dejando en descubierto tales pies... que son mejor para tapados... Y si de los pies pasamos á las cabezas... Figúrense las mis lecturas ostentando varios tonos de pelo, porque no siempre se encuentran los colores iguales al que dió la naturaleza en los deshechos de donde esta gente los sacan, y hay que llevar forzosamente postizos, ¿se hace ó no la parodia?... No ha llegado aún hasta ellas el último decreto de la moda, y aunque llegase sería igual. Sobre la montera que forman con esta enmarañada variedad de pelo colocan... ¿qué dirán Vds. que colocan?... no una flor, sino lo que ellas llaman una guirnalda de flores; no de las arrancadas al jardín, en cuyas hojas brilla quizás una gota de rocío, sino de las que ponen ahí en los *piños del santo*; y como la guirnalda que compran á una muchacha el primer año que empieza á figurar ha de servir para los sucesivos, no nos hagan Vds. decir cómo están aquellas flores. Y para más atractivo, una se las pega á la oreja en forma de pantalla, otra las coloca sobre la frente como si fuera una estrella, y otras las encaraman encima del moño en forma de canastilla... ¡Muchachas de mis pecados! ¿qué enemigo os inspira al ponerose ese disfraz chavacano? ¡Por vida vuestra! desistid de esa risible parodia. ¿Pensáis acaso que os basta un traje que no sabéis hacer ni sabéis llevar, para igualaros á esas damas que no sé por qué razón envidiáis?

Dejaos, pues, de disfraces ridículos; sólo por Carnaval es tolerable esa especie de mascarada. Lucid en vuestras fiestas el traje tradicional del país; venga el zagalejo corto que permita ver el arranque de vuestra robusta pierna, capaz de hacer morir de envidia á esas delicadas damas que remedáis. Calce vuestro pie la clásica *chinelita* ó el zapato con hebilla; trenzad vuestro pelo, formad con sus trenzas un grueso rodete, lucid vuestros gordos y rosados brazos, cubrid el robusto seno con la pañoleta de blonda, y os llevaréis en un solo compás de vuestras danzas los corazones de cuantos os miran...

Todo esto que pensábamos nosotros interiormente, y que sin duda debía traslucirse en la expresión de nuestro rostro, era recibido con el desden más profundo. Porque hay que advertir que en cuanto estas niñas se creen transformadas en lo que no son, ponen gesto avinagrado, y ni á tres tirones se consigue de ellas una mirada ni una sonrisa. Sólo se miran entre sí para hacer luego los correspondientes comentarios y adjudicarse cada una el premio de esa fiesta. Hablar... ¡Dios nos dé! Muchacha vimos bailar con su novio tan animada y expresiva como si bailara con un poste. Bien es verdad que él la pagaba en la misma moneda; y sin embargo, los días que no son fiesta mayor se comen las orejas uno á otro. Sin duda con la transformación no se conocen; porque lo cierto es que no las conociera la madre que las echó al mundo. Concluyése lo que ellos llaman danza, que consistió en un wals-polka americano, y otro wals; y sudando lo que es consiguiendo después de bailar cuatro bailes á las doce del día, bajo un sol de justicia, ¡se fué cada *quisque* á su casa á darse un harton de pollos y conejos.

—¿Qué se hace esta tarde? preguntamos.
 —Baile.
 —¿Y por la noche?
 —Baile.
 —¿De modo que se pasan día y noche bailando?
 —Sí señor, hasta las cuatro de la madrugada.
 —Me parece bien: ¿y en qué consiste la fiesta de mañana?
 —Bailan también.
 —¿Por la mañana?
 —Sí señor.
 —¿Por la tarde?
 —Sí señor.
 —¿Y por la noche hasta las cuatro de la madrugada?
 —Sí señor.
 —¿Y el tercer día?
 —Vuelven á bailar.

—Perfectamente: me gusta por lo ameno y lo variado.

No crea el lector que tuviésemos el mal gusto de asistir á todos los bailes, ni ¿dónde hay paciencia ni cabeza que tal resistiera?

Nos dijeron que el más lucido era el de la noche, y fuimos á él, y vimos á todas aquellas sifides, vestidas de blanco, y echamos á correr, y no quisimos ver más.

Terminó la fiesta y el pueblo volvió á tomar su aspecto ordinario.

A esta risible mascarada han quedado reducidas las fiestas mayores de estos pueblos que aún se nos acuerda haber visto en nuestra infancia en todo su esplendor y propiedad. Entónces las payesas, vestidas con su rico y vistoso traje, adornadas de buenas alhajas, salían á la plaza á bailar la danza tradicional, y era de ver su garbo, sus formas y arrogancia. Como aquel traje era el suyo lo llevaban con naturalidad, y con la gracia que cada uno viste aquello á que está acostumbrado. Entónces eran las damas las que las remedaban á ellas; y aún en el día, si algún recuerdo nos queda de aquellos ricos al par que preciosos trajes de nuestras payesas catalanas, son los que lucen nuestras elegantes en los bailes de carnaval, y por cierto que no hay mujer fea con ellos.

Quisimos manifestar nuestra franca opinión á las muchachas que aquí tratamos con más confianza, y no le faltó un dedo para salir arañadas.

Pero ¡muchachas de mi alma! si yo no pretendo vestiros con lo que vosotras llamáis feas antiguallas. Nada de eso, transijo con que os vistáis á la moderna; pero con vuestro traje, sin saliros de vuestra esfera. Acepto, y es más, aplaudo que os vistáis con toda la riqueza que vuestra fortuna os permita; pero con el traje que os es natural, con el que corresponde á la chaqueta de vuestro padre, de vuestro esposo ó del que ha de serlo. Únicamente así adquiriréis la fama de vuestras abuelas, y lo que es más, no os presentareis al baile cortadas, cohibidas, casi me atrevería á decir avergonzadas de vosotras mismas, y mirareis de frente, con alegría y naturalidad á esos mismos señores que ahora no os atreveis á mirar por no encontraros con aquella risita burlesca que tanto os mortifica. Creedme, no queráis respirar otra atmósfera que aquella en que habéis nacido, porque correis peligro de asfixiaros.

VENTURA HIDALGO.

FERRO-CARRIL Y MINAS

DE SAN JUAN DE LAS ABADESAS.

En los fastos económicos de España figurará como fecha notable la del 10 de Noviembre de 1877, en que quedó definitivamente constituida la sociedad del ferro-carril y minas de San Juan de las Abadesas, es decir, en que se dejó establecido de una manera cierta, indudable, el paso al estado de vida activa y útil de riquezas que latentes permanecían en apartado rincón de la montaña catalana.

Segun rezan los datos oficiales más recientemente publicados, España importa anualmente 450.000 toneladas de carbon mineral, y de ellas corresponden á Cataluña 146.540.

Circunstancias de localidad favorecen el consumo de carbon procedente de algunas minas catalanas; pero ni esto sucede en cantidades importantes, ni pasan de lignitos, muy superiores á algunos de ellos, la mayor parte de los carbones mejor dispuestos para presentarse en los mercados. La industria catalana se surte en Inglaterra de los que necesita, porque son hasta ahora los que mejores resultados le han producido, habidos en cuenta los factores de calidad y precio y á pesar del natural encargo de los gastos de transporte que en este caso triplican el coste del artículo.

Sin esfuerzo se comprende la situación desventajosa en que se desarrolla una industria que ha de adquirir á carísimo precio uno de sus principales elementos de vida, y llegada era ya la hora para Cataluña de resolver el más importante problema de su porvenir industrial.

La hulla existía. Nadie ignoraba la importancia en cantidad y calidad de las minas de Surroca y Ogassa, más conocidas con el nombre de San Juan de las Abadesas. Pero esta riqueza hullaera se encontraba en el seno de un país difícil entre comarcas de escaso movimiento. ¿Cómo ir hasta allí? El ferro-carril era el único medio de económica conducción; para construir un ferro-carril se necesitaba reunir un capital de algunos millones, y no acuden los capitales sin legítimas esperanzas de recompensa. ¿Hubiera bastado á alimentarla el cálculo del producto por transporte de hullas y explotación de las minas? Aquí estaba la dificultad.

Pasaron años. La carestía del carbon y la conveniencia de procurar economías en los jornales, impulsaron á la industria á aprovechar los saltos de agua para establecer fábricas movidas por fuerza hidráulica; y las orillas del Ter se poblaron de grandiosos establecimientos que ocuparon muchos brazos, fomentaron el crecimiento del vecindario y contribuyeron con el aumento de bienestar y de necesidades al desarrollo del movimiento mercantil, á la elevación de valor de la propiedad, al mejoramiento del cultivo, á la multiplicación del consumo, y por lo tanto, al desenvolvimiento de los transportes de todas clases.

El aspecto económico del país había cambiado: por uno de estos hechos providenciales, que á primera vista parecen implican contradicción en sus términos, la industria fabril, al buscar en el agua la fuerza motriz, allanó el camino para la hulla. El ferro-carril, que antes era negocio du-

doso, ofrecía ya seguridades de remuneración para los capitales que en él se invirtiesen. Además, la industria en general había crecido; las mismas fábricas levantadas al márgen de los ríos adquirían máquinas de vapor para que sirviesen de auxiliares en las temporadas de aguas; los caminos de hierro explotaban mayor número de kilómetros; el minero veía delante de sí más extenso mercado para sus hullas, y el ferro-carril mayor número de toneladas para el transporte, todo esto, sin tener para nada en cuenta las minas de hierro del valle de Ribas, que con la hulla á dos pasos y los railes á la puerta han de ser nueva fuente de trabajo, venero de riqueza y poderoso apoyo para la prosperidad industrial española.

Empezó la construcción del ferro-carril. ¿No mentemos hoy las tristes contradicciones que prolongaron la construcción del primer trozo. Recordaremos únicamente que en Julio de 1875, con la inauguración de los 40 kilómetros que recorre la locomotora desde Granollers á Vich, pudimos ya celebrar el energético paso dado en el camino que conduce á San Juan de las Abadesas, camino que, permitiendo utilizar una riqueza guardada durante siglos en las entrañas de la tierra para que fuese de provecho en la moderna Era, ha de facilitar la misión de España en la obra del progreso universal.

Algunos creían que la constitución de la nueva compañía es una buena oportunidad para la colocación de capitales; otros venían el ahorro que el combustible de San Juan, fácilmente llevado á los sitios de consumo, ha de proporcionar á la industria; estos calcularán lo mucho que en todos conceptos ha de beneficiar la montaña con el aumento de trabajo y de facilidad en las comunicaciones; aquellos sentirán ensancharse el corazón al considerar que nos preparamos á disminuir el tributo que en el concepto de carbon pagamos á Inglaterra; y todos están en lo cierto, y son exactos todos estos conceptos que sucesivamente se comprenden y se completan. Pero existe todavía una consideración superior á las indicadas. Los verdaderos adelantos se distinguen por la generalización de sus beneficios; no progresa la producción de un pueblo sin que al mismo tiempo progresa la cifra de su comercio internacional; no prospera uno sin que la prosperidad propia contribuya más ó ménos á la prosperidad de los demás; y el ferro-carril de San Juan de las Abadesas, al impulsar poderosa é inmediatamente el desarrollo en Cataluña, y contribuir directamente al brillo y pujanza de España entera, es nuevo instrumento añadido á los muchos que en el presente siglo facilitan los cambios y aproximan los pueblos, multiplicando la producción.

Aprovechar la hulla que nuestro subsuelo encierra; dejar de exportar grandes cantidades de metálico á cambio de los carbones que hoy recibimos; producir el vapor con mayor economía, son sin duda grandes resultados, y bajo el punto de vista español, dignos de ser conquistados á toda costa. Pero si en esta cuestión sólo hubiese lo que en la superficie aparece; si prosperasen las minas españolas á costa de las minas inglesas, y nada más; si sencillamente obtuviésemos trabajo aquí un número de obreros igual al que dejase de tener ocupación allí; si el ahorro de transportes significase sólo algunos miles de marinos faltos de ocupación; si cada progreso hubiese de señalar un paso de restricción en el comercio exterior; si la alegría de un pueblo hubiese de ser desesperación y luto en los restantes; si marchar hacia adelante fuese marchar hacia el aislamiento; si el bello ideal de la emancipación industrial fuese la ausencia de las frecuentes relaciones internacionales, que llevan á todos los ámbitos de la tierra las semillas de una potente civilización; si así fuese, bajo el punto de vista humano, y como hombres, habríamos de maldecir lo mismo que bendiciríamos como espáñoles bajo el punto de vista español; la humanidad estaría condenada á no moverse, ó á agitarse meramente en los estertores de una fecunda agonía.

Por fortuna no es así, y cuando económicamente celebra un pueblo el hecho que ha de dar por resultado emanciparle de otro para la adquisición de tal ó cual elemento de actividad ó existencia, no se goza, no, en la pasajera lesión que un interés naciente infiere siempre en otros intereses; lo que le alegra al corazón, además del beneficio directo, es la recuperación de la libertad industrial, la facultad de moverse en más ancha esfera; lo que halaga su legítimo orgullo, cuando es un pueblo relativamente atrasado, es la adquisición de fuerzas que le acercan al nivel de los demás pueblos; lo que deja satisfecha su conciencia es la convicción de que cumple con el deber que impulsa hacia adelante á naciones é individuos.

Suponed terminado el ferro-carril de San Juan de las Abadesas, y bien puede la imaginación salvar sin tropiezo un plazo de treinta meses. Haced más. Suponed que la industria ha adoptado ya el carbon de Surroca y Ogassa. Otro esfuerzo. Suponed que están ya en explotación las minas de hierro del valle de Ribas; que las fundiciones trabajan y que se instalaban grandes talleres de maquinaria. ¿Observais la suma de actividad útil que se produce? Aquí lo de ménos es el negocio de la explotación del ferro-carril de San Juan, por importante que sea; aquí lo que resalta es la cantidad de brazos que reclamarán minas y talleres, las proporciones que tomará el consumo, la moralización de la población por el trabajo, las mil ramificaciones por las cuales la

producción se desenvolverá, las nuevas industrias que nacerán, las ventajas que reportarán la agricultura, la demanda de capitales, una infinidad de circunstancias, en fin, que contribuirán á la formación de un conjunto rico, activo y laborioso, y que por lo mismo que merecerá estos calificativos, será manantial inagotable de producción, de consumo y de cambios.

El ferro-carril de San Juan de las Abadesas es obra de trascendencia suma para el porvenir, y no sin motivo los que al acto asistieron en el salon de juntas de la Catalana de Crédito saludaron con entusiasmo la constitución de la nueva sociedad; el anuncio de que en el término de diez y ocho meses la locomotora llegará á Montsesquiú, y dentro de dos años y medio al término de la línea, y el propósito manifestado por el gerente Sr. Macia y Bonaplata de facilitar las afuencias á la vía, y la prosperidad de las comarcas que ha de recorrer, impulsando la construcción de varias carreteras que reclama ya el tráfico actual y que serán de imprescindible necesidad tan pronto como se toquen los beneficios y consecuencias de la locomoción por vapor.

La nueva sociedad se constituye con un capital de diez millones de pesetas en acciones, con facultad de emitir otros veintidos y medio millones en obligaciones. Su objeto es terminar la construcción y explotar el ferro-carril de Granollers á San Juan de las Abadesas, y la explotación de las minas de carbon de Surroca y Ogassa. Estos criaderos de hulla ofrecen una circunstancia por demás favorable. El mineral se presenta de manera que no impone la necesidad de abrir pozos. Basta atacar las venas por medio de galerías más elevadas unas que otras, y de ello resulta economía, desahogo en el trabajo y facilidad de extracción.

La potencia de las diversas capas reunidas forma un espesor de 30 metros, segun consigna un documento que tenemos á la vista, de conformidad con los datos verbales que pudimos adquirir de personas competentes. Las hullas son de varias clases y de calidad superior, como lo demostraron los análisis practicados en la escuela de Minas de Madrid, y confirmaron las pruebas oficiales verificadas en el vapor de guerra *Lepanto* y en el arsenal de Cartagena: de ellas resulta que los carbones de San Juan pueden emplearse con gran ventaja para la navegación, así como para la producción del vapor en las máquinas fijas, y para las diversas aplicaciones de la hulla en los grandes talleres. Los aglomerados fabricados con carbones menudos probados en las locomotoras del ferro-carril de Granollers han producido efectos comparables en un todo á los de los mejores aglomerados ingleses.

El problema para la nueva empresa, y para Cataluña se reduce á la cuestión de precio en el mercado principal, que es Barcelona. A boca mina resulta el carbon de San Juan á treinta reales la tonelada. Las condiciones especiales del tráfico de la vía férrea, que á la subida llevará muchas primeras materias industriales y artículos destinados á la alimentación, impedirán que vuelvan vacíos hacia las minas los vagones que hayan bajado cargados de hulla, y esta circunstancia contribuirá á que la empresa pueda establecer moderada tarifa para el transporte de combustible.

Los criaderos de hierro de Ribas, de gran potencia y buena calidad, aunque no forman en el capital de la nueva empresa, auxiliarán el aumento de los productos de la línea y con el establecimiento de fundiciones para la producción de metales, acrecerá indudablemente el consumo de hulla.

Sabido es que una de las consecuencias del establecimiento de vías férreas es la multiplicación del tráfico en las comarcas que recorren. En esta regla no ha de figurar como excepción el camino de hierro de Granollers á San Juan de las Abadesas. Al contrario. Recorriendo, como recorre, una region de actividad industrial y esmerado cultivo, sus efectos serán proporcionales á la importancia del movimiento que allí se verifica; precipitará el considerable desarrollo que empezó á observarse mucho antes de que aquellos habitantes soñaran en el saludo de la locomotora; y abriéndose además nuevo é importante venero de riqueza, con la explotación de las minas y transporte de minerales, habrán de ser mucho mayores los beneficios que el país reporte, y más considerable también el desenvolvimiento del tráfico. Esto es lo natural.

Por nuestra parte, y bajo el punto de vista de elevados intereses generales, materiales y morales, lo que esencialmente nos preocupa, son las ventajas que obtendrá la producción desde el momento en que, en grande escala y á precio conveniente, acudan al mercado los carbones de San Juan de las Abadesas.

Dadas las condiciones en que vive y se desenvuelve la industria moderna, la explotación de las cuencas carboníferas se impone como imperioso deber. Es preciso no despreciar la menor cantidad de fuerza para llegar á ser algo, y adquirir y conservar el noble dictado de pueblo inteligente y laborioso. Es indispensable aprovechar todas las fuerzas, para gozar vida independiente, multiplicar los cambios interiores, y tomar parte activísima en el ordenado vértigo del comercio universal.

La nación que fué un día la primera en las armas y las letras, no puede permanecer más tiempo sin figurar entre los primeros pueblos productores del siglo XIX.

La empresa del ferro-carril y minas de San

Juan de las Abadesas acude á llenar una gran necesidad, y responde al llamamiento de una noble aspiración.

Bien venida sea.

EUSEBIO PASARELL DIRLA.

Barcelona 15 de Noviembre 1877.

MISCELÁNEAS.

En diferentes plazas fuertes de Francia, y especialmente en Grenoble, se están practicando ensayos de unos proyectiles de nueva especie, destinados á permitir que una guarnición sitiada reconozca los trabajos de trincheras y emplazamiento de baterías que sólo se ejecutan en la oscuridad de la noche.

Estas balas, que se inflaman poco despues de salir de la pieza, se envían al sitio en que se supone que trabaja el enemigo y arden durante cierto tiempo, produciendo una luz muy viva que sirve para dirigir la puntería de los cañones destinados á destruir los trabajos.

Los nuevos proyectiles llevan también consigo una granada, cuya explosion se produce con intervalos desiguales, lo cual mantiene á distancia al enemigo que trate de apagar el fuego luminoso.

Los ensayos que se efectúan en la actualidad tienen por objeto determinar la precisión del tiro y la amplitud posible del trayecto que deben recorrer las nuevas balas inventadas por un industrial, Mr. Lamarre.

El ministro de Instrucción pública de Francia ha publicado la estadística de los exámenes en las facultades de derecho del Estado, tanto para los alumnos de las mismas como para los de las facultades católicas.

Hé aquí el resumen de este trabajo: De las facultades del Estado se presentaron á examen 7.866 alumnos, de los cuales fueron aprobados 6.383, que se descomponen del modo siguiente: 2.533 de 1.º y 2.º año, 3.226 exámenes de bachillerato y 604 del doctorado.

De las facultades católicas tan sólo se presentaron á examen 290 alumnos, de los cuales fueron aprobados en París 87; en Lyon, 80; en Caen, 42; en Douai, 35; en Grenoble, 34; en Aux, 5; en Bordeaux, 5; en Rennes, 2; en Toulouse, 1. Es decir, que de los 290 fueron aprobados 220.

La distribución total de los diplomas de bachiller ascendió á 1.050, y de doctor á 174.

De estos 1.050 títulos de bachiller, 8 pertenecen á las facultades católicas, y el resto, 1.042, á las del Estado, así como los 174 doctores.

El Times de India dá cuenta de un curioso proceso que ha sido juzgado en Madrás, produciendo honda sensación entre los musulmanes.

Se trataba de una preciosa reliquia, de un pelo de la barba de Mahomet, que se conservaba bajo el nombre de *osaree sharif* en una mezquita de aquella ciudad, y que es objeto de verdadero culto por parte de los mahometanos de la India. La gente acude en masa desde varias provincias con objeto de contemplarla, y el encargado de cuidar tan sagrado tesoro recibe 120 francos mensuales, legado de un nadab.

A la muerte del último conservador del pelo de la barba de Mahomet, se presentaron seis pretendientes al cargo que la generosidad de los peregrinos hace muy lucrativo. Tres de los candidatos desistieron, despues de largos debates, y el juez de Madrás pudo entónces resolver la cuestión con tal justicia, que el mismo Salomon le hubiese aprobado. El primer solicitante, que era una mujer, fué desde luego desechada como poco á propósito para desempeñar tales funciones; los otros dos eran hermanos, y el juez decidió que la custodia del *osaree sharif* fuese confiada al mayor de ellos, pero que los beneficios del culto se repartieran por igual entre la mujer y los dos hermanos.

La pensión mensual ha sido reservada por entero para el nuevo conservador.

ESPECTÁCULOS.

Ha sido escriturado por el Sr. Rovira nuestro compatriota el tenor Abruñedo, que en breve hará su salida en una de las más aplaudidas obras de su repertorio.

La empresa del teatro Real ha depositado en la casa Rothschild de París la cantidad de 90.000 francos en cumplimiento de una de las bases del contrato de la célebre Nilson, que en el próximo mes de Noviembre hará su debut en dicho régio coliseo. También le ha sido ya girado por dicha empresa al barítono Lasalle el cuantioso anticipo que estipula su escritura, y el público de Madrid podrá ántes de mucho juzgar de su mérito en el estreno de la ópera *Il Ré di Lahore*.

El sábado próximo se pondrá en escena en el teatro de la calle de Jovellanos la zarzuela de los Sres. Lara y Arrieta *La guerra santa*.

Cuando terminen en el teatro Español las representaciones de *La mariposa*, se pondrá en escena el drama *D. Juan Tenorio*, estrenándose despues la comedia del Sr. Herranz *El cuerpo y el alma*.

En el teatro de Jovellanos se pondrá en escena esta noche la zarzuela *Las campanas de Carrion*, que tan gratos recuerdos dejó en la temporada anterior. Despues de la obra del Sr. Larra, volverá á representarse la zarzuela en un acto *Amor que empieza y amor que acaba*, que el público aplaude cada noche con más entusiasmo, y cuya interpretación por parte de la Sra. Franco de Salas, Sta. Soler Di-Franco y el Sr. Dalmau, es inmejorable.

SECCION POLITICA.

LO DEL DIA.

28 DE OCTUBRE.

Signe envuelto, como entre sombras, el proyecto que redacta el Sr. Cánovas en compañía del Sr. Albacete, respecto á la cuestion social de la esclavitud; pero, sin embargo, por la atmósfera que acerca de este asunto se respira en los centros oficiales, no vacilamos en asegurar que el Gobierno propondrá á las Cortes la abolición inmediata de la esclavitud, aun cuando valiéndose para ello de una mistificación lamentable, toda vez que, en realidad de verdad, se establece un patronato de ocho años, á lo que se añade una proteccion de cuatro, que viene á dejar nulo y sin valor real el artículo 1.º del proyecto, en el cual se asienta el principio de la abolición inmediata de la esclavitud. Hasta este punto ha transigido el general, y verdaderamente bien puede decirse que ha transigido en todo, pues redactado el proyecto en esa forma, nadie verá en él otra cosa más que un modo hipocrita y simulado de continuar la esclavitud, aun cuando se condene en principio, y se declare pomposamente abolido su culto.

Y todo esto es obra del Sr. Cánovas, que reformó, horró y añadió lo que le ha parecido prudente, contando para ello con la mansedumbre del señor presidente del consejo, y con la docilidad del Sr. Albacete, cuyo señor demuestra bien á las claras que es digno ministro del Sr. Cánovas. El proyecto, pues, parece que ya está ultimado en todas sus partes, y que el Gobierno cree que el artículo que será causa de discordia en la mayoría, no será otro que el art. 3.º, que desenvuelve en la práctica, y de la manera más hipocritamente posible, el principio de la abolición de la esclavitud. Dícese tambien que hasta el día 31 de este mes no se publicará en la Gaceta el proyecto, y añádesse que se hace gran fuerza de vela en la mayoría, á fin de conseguir que le preste su aprobación. A todo esto, el Sr. Romero Robledo jura y perjura que él no votará tales reformas. De modo, que aun cuando parece la cosa en un principio resuelta, gracias á la flexibilidad de espaldas del general Martínez Campos, sin embargo de esto, el Gobierno no las tiene todas consigo, y por cualquier parte juzga ver endriagos y fantasmas, que le acosan y persiguen, y cuyos temores suponemos nosotros, que no serán otra cosa que hijos de la conciencia del general.

Por supuesto que, para nosotros, la cuestion que el Gobierno trae entre manos y los deseos que muestra de llevarla á feliz término, parece á simple vista una cuestion tardía, pues por lo que ve mos la van resolviendo por sí los propietarios de ingenios con patriotismo y prevision. Y si no digan lo los once propietarios que acaban de reunirse en la Habana para proceder acto continuo á dar la libertad á sus esclavos; y por cierto que si no mientan las crónicas, uno de estos señores se ha desprendido de un derecho que ya no le pertenece. En Cuba, pues, ya no se esperan las decisiones del Gobierno, y por lo tanto, es lo más seguro que cuando el proyecto sea ley, llegue tan tarde á la isla que ya no tenga necesidad ni un solo propietario de ingenio de atenerse á sus disposiciones para resolverlo; que él por anticipado tendrá resuelto. Sin duda teniendo en cuenta estas razones, *La Integridad Española* asegura hoy que la abolición de la esclavitud es un hecho en Cuba. ¡Y tanto como lo es! decimos nosotros. Lo que hay es que es un hecho contra viento y marea del Gobierno, un hecho que impone la necesidad, suprema ley de las sociedades, y acerca del que sólo cabe bajar la cabeza y aceptarle con todas sus legítimas consecuencias.

Y nada más. Hoy la cuestion de moda sigue siendo Cuba, y despues de haber dicho todo lo que sabemos sobre el particular, cualquiera otra noticia ó rumor que recogieramos en esta crónica, no tendría interés. Hay, sin embargo, una importante cuestion que comienza á preocupar á los ministeriales, que sin duda, sólo se acuerdan de Santa Bárbara cuando truena gordo. Recordarán nuestros lectores que el 31 del próximo termina el plazo concedido al Gobierno por las Cortes, para la rescision del contrato con el Banco Colonial de la Habana; pues gracias á la diligencia del Gobierno, y á los largos desvelos que se tomó estudiando el asunto, se asombrarán nuestros lectores si les decimos que estamos hoy á 28, y que sin embargo, aún no existe, ni remotamente acordado, el modo y forma con que ha de llevarse á cabo la mencionada rescision. El Gobierno no sabe aún como ha de proceder á cumplimentar los preceptos de las Cortes, ni siquiera, por no saber nada, aún no se ha puesto de acuerdo sobre los preliminares del asunto. Todo lo más que conoce, son las bases presentadas por el gerente del Banco, Sr. Calvo, quien ayer las entregó al señor ministro de Ultramar, y con cuyas bases parece que no está completamente de acuerdo el Sr. Albacete. De modo que todo viene á decir que llegará el viernes próximo, y el contrato no podrá rescindirse, y entonces suponemos que será cosa de apuntar esa nueva irregularidad administrativa en la larga lista de las que forman las páginas de esta situacion. Sin embargo, *La Correspondencia* de esta noche nos tranquiliza, asegurándonos que las bases para la rescision del contrato las llevará al consejo del jueves el Sr. Albacete. Puede ser, repetimos nosotros, si consigue el señor ministro de Ultramar redactarlas en el día de mañana, pues de lo contrario, no será fácil lo que anuncia *La Correspondencia*, porque hasta el día de hoy el Sr. Albacete no sabe cuál es el criterio que sobre asunto tan importante ha de proponer al consejo de ministros.

En fin, Dios proveerá el *puedo todo* de los ministeriales. La cuestion de Cuba se arregló en una hora; puede suceder tambien que en otra hora se arregle la rescision del contrato con el Banco Hispano Colonial.

Esta tarde se decía que el Sr. Romero Robledo

había escrito una extensa carta al Sr. Cánovas, participándole que no podía votar con el Gobierno el proyecto de la abolición inmediata de la esclavitud, porque ni sus compromisos, ni sus ideas políticas le permitían dar su voto en conformidad con tales reformas. Anade, sin embargo, el Sr. Romero, que no queriendo ser causa de division en la mayoría, escribiría á sus amigos personales y políticos, con objeto de que voten con el Gobierno todos aquellos que buenamente no tengan en ello reparo.

Ya se sabe, pues, la opinion del jefe de los húsares; ahora lo que falta averiguar es la que tiene el Sr. Ayala, respecto al modo de resolver el Gobierno la cuestion social en Cuba.

Poco á poco irán presentándose los desprendimientos. Y es natural, las casas ruinosas [por todas partes presentan goteras.

Á DISCRECION.

Se ha realizado nuestra predicción. El general Martínez Campos, sitiado por la prensa canovista y por los elementos sometidos á la suprema voluntad del señor Cánovas, se ha rendido á discrecion.

Ayer lo demostramos al ocuparnos de las bases acordadas para la supuesta abolición inmediata de la esclavitud; y podríamos comprobarlo hoy hasta la evidencia con nuevos detalles sobre tal acuerdo, si no creyéramos prudente suspender esa discusion hasta que sea conocido el proyecto íntegro del Gobierno, pues entonces no habrá lugar á que se diga, como anoche dice algun periódico ministerial, que no cabe censura ni discusion sobre supuestos no comprobados.

Pero existe un hecho en extremo grave, reconocido como cierto en todos los círculos políticos y no negado por los periódicos oficiosos, que evidencia la incondicional sumision del general Martínez Campos; y ese hecho es el de haberse aplazado indefinidamente, por haberlo exigido así el Sr. Cánovas, las reformas económicas propuestas por las subcomisiones y aceptadas como urgentes y salvadoras por todos los individuos de la junta de informacion.

El Gobierno reconoció, al crear esa junta, la imperiosa necesidad que existe del planteamiento de aquellas reformas; sobre ellas encargó deliberarse con tanta urgencia como sobre la de la esclavitud; para su estudio facilitó importantes datos y publicó lo que el general Martínez Campos y el ministro de Ultramar vieron con satisfaccion, los extensos y razonados informes de la junta.

¿Cómo se concibe despues de todo esto esa indiferencia sobre cuestiones tan trascendentales? ¿Cómo se explica que lo que urgía hace apenas dos meses, hoy se considere sin importancia de momento, sin carácter apremiante?

Sólo por esa triste y lamentable sumision del general Martínez Campos, que ante la voluntad del Sr. Cánovas, ante el interés del partido conservador, abdicó de todos sus ofrecimientos y se olvidó de los compromisos contraídos, del deber que imponen sus propios actos en Cuba, y de la mision única que viene á cumplir en el Gobierno.

En esas reformas no cabe la mistificación que se va á realizar en la abolición de la esclavitud; en ellas, es preciso presentarse resueltamente á favor ó en contra del comercio de cabotaje entre la Península y las Antillas. Y entonces, es inevitable la lucha entre los que apoyados por los Sres. Cánovas y Silvela defienden á todo trance la produccion azucarera peninsular, y los que aspiran á proteger justamente la produccion antillana los intereses generales de la nacion y el fomento de la marina mercante.

De ahí el aplazamiento, el temor á inevitables conflictos, la imposicion del señor Cánovas, que comprende no puede aparecer hoy defensor de la riqueza y produccion de Cuba en la cuestion de la esclavitud, y al propio tiempo su enemigo declarado en la de cabotaje. Esto último vendrá despues y en época en que hayan podido olvidarse sus razonamientos en favor de la disfrazada esclavitud.

Nos parece, sin embargo, que el conflicto no ha de evitarse. Nada esperamos del general presidente, que repetimos se ha rendido á discrecion; nada tampoco del ministro de Ultramar Sr. Albacete, hasta ahora sin iniciativa de ningún género en esas gravísimas cuestiones de su inmediata competencia; pero es imposible que los representantes de Cuba guarden silencio, ni que las oposiciones liberales consentan sin protesta ese aplazamiento altamente peligroso.

La situacion de la isla de Cuba reclama, con tanto mayor imperio que la abolición de la esclavitud, salvadoras reformas en los aranceles, en la tributacion, en las relaciones comerciales. Esas reformas se han ofrecido y se han estudiado. ¿Por qué no se han de llevar inmediatamente á las Cortes? ¿Por qué se ha de dar motivo á desconfianzas en Cuba?

¿No tiene ya el Gobierno triste evidencia de las consecuencias que producen los aplazamientos en cuestiones de tanta importancia?

Parece imposible tanta ceguedad en el Gobierno y en el partido dominante.

Recuerde el general Martínez Campos y recuerde el Sr. Cánovas, lo que un caracterizado ministerial decía no hace mucho sobre los sucesos de Santiago de Cu-

ba. Esos sucesos debían ser considerados como una leccion y como un aviso.

Pues la leccion y el aviso se desprecian, porque sobre todo, están los intereses que el Sr. Cánovas desea proteger, y la unidad del partido, necesaria para conservar el poder.

MOVIMIENTO POLITICO.

Leemos en *La Correspondencia*:

«Esta tarde se decía con insistencia en algunos círculos políticos, que once propietarios de ingenios en Cuba se habían reunido, y despues de una breve discusion, habían acordado dar la libertad á los negros esclavos que tienen en sus propiedades.»

En el ministerio de Ultramar, á donde acudimos en comprobacion de la anterior noticia, no se tenía conocimiento de ella, creyéndose por lo tanto que es una de tantas invenciones como se propalan acerca del estado de Cuba.»

Bien pudiera ser eso que dice el colega, pero tampoco tendría nada de extraño que el rumor fuese exacto. ¿No ha manumitido á sus esclavos el alcalde de la Habana, cuyo hecho no saben de qué modo explicar los colegas ministeriales? Pero supongamos que la noticia careciera de fundamento y que el rumor no pasara de simple invencion. ¿Quién sino el Gobierno es responsable de que no sepamos lo que ocurre en Cuba? El sistema de guardar silencio á eso conduce.

Dice *La Correspondencia*:

«Segun *La Andalucía*, de Sevilla, parece que el ayuntamiento de aquella ciudad, reunido en sesion secreta el viernes por la noche, acordó presentar la dimision con motivo de ciertas graves diferencias surgidas entre determinadas autoridades.»

¿Entre qué autoridades? Si el conflicto proviene del gobierno civil, los colegas oficiosos deben tener informes. ¿Querrán decirnos por qué dimitió el ayuntamiento de Sevilla?

La Gaceta ha publicado el estado de recaudacion y pagos correspondiente al mes de Setiembre último.

Los ingresos ascendieron en dicho mes á la suma de 83.335.783 pesetas 25 céntimos, correspondiendo al año de 1878-79 21.500.423 y al actual 61.835.661'25.

Los pagos hechos importaron 70.273.472'69 pesetas, perteneciendo al año económico anterior 28.095.844'90, y al corriente 42.177.628'39.

Lo recaudado en el referido mes por impuestos y rentas eventuales, ascendió á la suma de pesetas 35.733.066'88, y como en igual mes de 1878 los ingresos fueron 33.089.299'33, resulta una diferencia de más en 1879 de 2.643.767'55 pesetas.

Estuvieron en alza las aduanas por la cantidad de 1.628.436'84 pesetas; consumos por la de pesetas 4.109.739'78; sal por la de 204.413'90, y tabacos por la de 315.297'66.

Sufrieron baja: el impuesto de derechos reales y transmision de bienes por la suma de 36.429'93; sello del estado por la de 496.036'95, y loterías por la de 81.653'75.

A pesar del exceso que se observa en los ingresos sobre los gastos, hay que tener en cuenta lo que más de una vez hemos expuesto, y es, que como no se publica la cuenta de operaciones del Tesoro se desconoce el alcance de los pagos hechos, así que no pueden formarse idea exacta del estado en que se hallan las cajas del Tesoro, que es de creer que estén exhaustas, sin embargo de los 13 millones de pesetas que aparecen de más en los ingresos sobre los gastos.

De buena gana preguntaríamos á *La Epoca* en qué se funda para decir que *La Mañana* se encuentra despechada por la inesplicable actitud del Sr. Romero Robledo. Y lo preguntaríamos si tuviéramos la esperanza de que el colega nos había de contestar. Despechada *La Mañana*, ¿por qué? ¿Por que el Gobierno mistifique las reformas de la abolición de la esclavitud? ¿Por que el señor Romero Robledo no se dé por satisfecho á pesar de la mistificación?

No, *La Mañana* no sufre despecho por tales despecho por tales cosas ni por otras mayores. *La Mañana* sentirá que el Gobierno se equivoca, no por el Gobierno que poco le importa, sino por la consecuencia que los errores del Gobierno pueden acarrear.

¿Cree *La Epoca* que no hay otra razon para combatir á los gobiernos que el despecho? Cuando las oposiciones pedían la inmediata discusion de las reformas de Cuba, no era el despecho lo que les aunaba, que ahí están los hechos dando la razon á las oposiciones. Ahora que combaten el proyecto de abolición que el Gobierno presenta, tampoco les anima el despecho, sino otro móvil más alto y patriótico. Ojalá que las oposiciones se equivocan y que el Gobierno acierte por primera vez en las cuestiones de Cuba. Ojalá que las actuales alegrías de *La Epoca* no se conviertan en lágrimas para el país, que todo pudiera suceder.

Vea *La Epoca* en qué consiste nuestro despecho en desear que el Gobierno acierte y en que no tengan segunda edicion las ocurrencias de Holguin, Santiago de Cuba, etc., etc. ¿Comprende *La Epoca* nuestro despecho? Quizá lo impidan sus actuales entusiasmos por la union conservadora.

Dice *La Correspondencia*:

«Están ya en poder del señor ministro de Ultramar las bases propuestas al Gobierno para la rescision del contrato con el Banco Hispano-Colonial, por los representantes de aquel establecimiento de crédito.»

El plazo para rescindir el contrato espira el 31 de este mes, y parece que el Sr. Albacete se propone el jueves próximo llevar al consejo de ministros el asunto completamente ultimado, con el fin de que no se demore su cumplimiento.»

Realmente apremia el tiempo y deberá verse apurado el Sr. Albacete. ¿Y si en el consejo del

jueves no se pusieran de acuerdo los ministros? Hé aquí una dificultad hija únicamente del sistema de aplazar todas las cuestiones.

Pero recordamos ahora que hace algun tiempo se presentaron unas bases para la rescision del contrato con el Banco Hispano-Colonial, bases que entonces no fueron aceptadas. ¿Son lo mismo estas que ahora se presentan?

El manifiesto del partido democrático, que no es federal ni posibilista, irá firmado en primer término, segun noticias de *El Liberal*, por los señores Ruiz Zorrilla, Salmeron, Márton y Curyajal, autores de las bases de Paris, que en el anunciado manifiesto se harán publicas. Pero todavía no es cosa arreglada lo del manifiesto. Antes que se publique precederán algunas conferencias. Por de pronto, la ausencia del Sr. Labra dilata la entrevista de los Sres. Chao, Azcárate, Cervera, el mencionado Sr. Labra y el Sr. Márton. Cuando la entrevista se verifique, discutan los susodichos políticos y quede todo arreglado, el manifiesto se publicará. Hay, sin embargo, quien pierde la paciencia y se incomoda con estas dilaciones. En ese caso se encuentra *La Discusion*, que entiende que las cosas que son de interés vital para los partidos, no deben someterse á los personales escrúpulos de los hombres. Así debía ser, pero no es, á lo menos entre los demócratas. Si se hace esperar mucho la publicacion del manifiesto y se reúnen las Cortes y habla el Sr. Márton, nada de extraño tendría que el manifiesto resultara un documento fiambre.

De *La Epoca*:

«Aunque hay exactitud en el fondo de las noticias que da *El Imparcial*, y en otro lugar reproducimos, sobre el pensamiento del Gobierno para resolver la cuestion social en Cuba, los términos del proyecto no dejan de diferir de lo que nuestro apreciable colega asienta, y ha omitido, además, algunas disposiciones importantes.»

Creemos, sin embargo, que no habiendo sido aún este acuerdo sometido á la aprobacion de S. M., debe guardarse sobre él conveniente reserva, y la prensa hará bien en no discutir todavía lo que imperfectamente conoce.»

¿Por qué *La Epoca* que se precia de estar bien enterada no rectifica las noticias que circulan si son erróneas ó suple con sus informes el vacío que encuentra en los de *El Imparcial*? ¿Teme acaso que la discusion de la prensa destruya la unidad de criterio del partido conservador, que parece á juzgar por lo inseguro que está prendida con alfileres? ¿Teme que en el próximo consejo de ministros no se apruebe el proyecto del señor ministro de Ultramar? Algo habrá cuando el colega reclama el silencio.

El corresponsal de *Las Provincias* de Valencia, bien enterado de la actitud de los húsares, escribe:

«Al Sr. Romero Robledo se le atribuye una actitud más franca y despejada, cual es la de apoyar el dictamen de la mayoría de la comision informadora, por creer que es el que mejor interpreta los intereses de Cuba, supuesto que ha reunido en su favor casi todos los votos de los diputados cubanos que viven en Cuba habitualmente y tienen allí sus bienes.»

Si la mayoría de dicha comision informadora se pone de acuerdo con el Gobierno, y éste presenta el proyecto de ley de abolición de la esclavitud de modo y forma que aquella pueda apoyarlo, es seguro que no habrá division alguna en la mayoría; pero si el proyecto del Gobierno es de abolición inmediata, creo que una parte de la mayoría del Congreso lo combatirá.

La idea de llevar el proyecto de abolición de la esclavitud ántes al Senado que al Congreso, puede quitar mucha importancia á este debate en la Cámara popular, porque estando los elementos más conservadores en la alta Cámara, claro es que su decision tiene indudable trascendencia si es en sentido de la abolición inmediata.»

El Sr. Romero Robledo no puede quejarse del proyecto que el Gobierno presenta para abolir (vaya la palabra) la esclavitud. Ignoramos si habrá podido influir en el ánimo del Gobierno la decision del Sr. Romero; pero haya influido ó no, es lo cierto que el Sr. Romero Robledo no puede quejarse. Y sin embargo, como medida preventiva ó de seguridad más bien, se lleva la cuestion al Senado. Ni aún haciendo concesiones se cree seguro el general Martínez Campos. Y eso que el proyecto es todo lo conservador que podría desearse.

CARTA DEL SEÑOR CASTELAR.

Con verdadero placer insertamos á continuación la siguiente carta que ha tenido la bondad de remitirnos el eminente orador D. Emilio Castelar. En ella declara que se adhiere por completo á la idea de dar conferencias publicas, cuyos productos se destinen á la suscripcion en favor de los perjudicados por las inundaciones de Murcia, Alicante y Almería.

El concurso de este insigne hombre público, gloria de nuestra tribuna, es tanto más valioso y digno de estimacion, cuanto que, segun asegura en su carta, no ha tomado parte en conferencia alguna en sus diversos viajes por el extranjero, á pesar de haber sido rogado con vivísimas instancias. Inútil creemos decir con cuanto calor aplaudimos el pensamiento de ese acto filantrópico:

«Señor Director de *La Mañana*:

Muy señor mio y amigo: Periódicos importantísimos de matices diversos, corporaciones literarias de universal nombrada, grupos de estudiantes, correligionarios de las provincias, honrándome por todo extremo, se han dirigido á mí con motivo de las últimas calamidades, y me han propuesto medios de contribuir á remediarlas en armonía con lo que anhelaba impacientemente, y exigía de mí á voces la conciencia.

Y á medida que las últimas catástrofes se van revelando con todas minuciosidades, los ánimos

se van sobrecogiendo con mayor tristeza, hasta el extremo de sentir como un escorzo de remordimiento, si por indiferencia no se intentara cuanto debe intentarse para socorrer á las infelices comarcas en su desolacion. Abismase el pensamiento en lo sucedido; extragos mayores que los de una guerra; escombros propios de los terremotos; diluvios que recuerdan las tragedias bíblicas; devastaciones sembradas por el huracán; pueblos desairragados como árboles; familias enteras ahogadas; muertos por do quier esparcidos, infestando con sus miasmas los aires, mientras los más dignos de compasion, los sobrevivientes, despues de haber pasado las angustias de agonías supremas, superadas por la fuerza de una vida, por cien veces que la muerte, han visto desaparecer, no solamente hacienda y hogar, aperos y menajes, ahorros y reliquias, sino quién á sus hermanos y padres, quién á la esposa idolatrada, quién á los hijos; dolores á cuya consideracion se parte el pecho y se aterra la inteligencia, pues apenas caben ¡ay! en la infinita capacidad dada por la naturaleza á nuestra misera especie, para el sufrimiento.

La mañana en que amigo queridísimo, propietario de popular periódico, vino, inspirado por una caridad congénita á su género natural, á verme, para hablarme del primer grito lanzado en demanda de socorro, cuyos ecos han recorrido ya el mundo, apenas podíamos adivinar toda la magnitud de esta catástrofe; y cuando otro director de periódico que defiende mis ideas políticas, se lanzó á la calle, improvisando con las inspiraciones milagrosas que tiene la pasion por el bien, compaías enteras de mendigantes que pedían y pidiéanse por sus hermanos en desgracia, apenas podíamos columbrar toda la importancia de aquellos súbditos é inesperados remedios. La prensa entera, el motor de los motores para levantar la voluntad pública, ha cumplido con su deber, ha hecho cuanto podía hacerse, ha logrado cuanto podía lograrse, elevando las provincias en general. Madrid en particular, el extranjero mismo, á esa caridad que está haciendo milagros y demostrando cuán poco merecemos nuestro tiempo los calificativos con que lo denuestan plumas pesimistas; y como, al par de la dignidad y del derecho individual, se extienden y se arraigan hoy los sentimientos colectivos, sobre cuya virtud descansan las bases de la sociedad. En presencia de todo esto, bien puede decirse que tenemos patria, que formamos una verdadera nacion, no solamente por la fuerza del Estado y por la autoridad de las leyes y por el prestigio de la historia y por el lento trabajo de las tradiciones y por las exigencias geográficas, sino tambien por la comunidad de afectos, que confunde á todos los españoles en uno solo, si padece cualquiera de las regiones de España.

En esta competencia de generosos sentimientos debemos todos hacer algo como á porfía. Pero ¿qué hacer? Modestísima mi posicion, como la de todos los escritores españoles, no puedo dar á las provincias atribuladas cantidad tal que responda á sus necesidades y á mis deseos. Y nadie tiene un deber tan estrecho como yo de hacer algo; porque si nací en Andalucía, de lo cual me envenezco, criéme en las tierras fronterizas de Murcia, en la provincia de Alicante, tambien atribulada, y cuyo cielo y cuya tierra amo como si fuera aquella parte de mi alma y esta una parte de mi existencia. Pero ¿qué hacer por esas provincias desdichadas? Yo sólo puedo hacer una cosa, como ustedes indican; yo sólo puedo darles una limosna, la limosna de mi palabra.

Pero esto es más fácil de decir que de hacer, sobre todo, si no contamos ántes con la opinion y con la prensa. Repugna á nuestra nativa altivez nacional pedir y aceptar dinero por un discurso, siquiera sea para un objeto tal como la desgracia que lloramos y para seres tan desgraciados como las víctimas del Segura. Yo nunca me atrevería á intentarlo. Estando en la emigracion, renuncié á las ventajosísimas proposiciones de un viaje por todo América, semejante al que acababa de realizar Dickens por los Estados Unidos, sin más compromiso que dar media docena de conferencias en cada una de las grandes ciudades americanas; lo cual, segun los contratos ofrecidos, me hubiera dado la base fundamental para cuantiosa fortuna. Renuncié por un sentimiento invencible de repugnancia y por un temor grande á que mi patria me motejara siempre el haber empleado mi palabra en el enriquecimiento y comodidad de mi persona. En la exposicion de Paris me instaron mucho tambien, para que hablara, y no hablé; primero por el horror natural á expresarme públicamente en lengua extranjera, cuyos secretos desconozco, y segundo, porque la conferencia había de ser á beneficio de una biblioteca popular, y por consiguiente, había de pagarse. En los preliminares del viaje á Oxford, que emprenderé á la próxima primavera, siempre dije á los eminentes doctores de aquella universidad, que no me hablaran de remuneracion alguna ni directa ni indirectamente. Hay algo de teatral, que se opone á nuestro carácter severo, en un discurso anunciado por carteles y retribuido con otra retribucion que no sea el aplauso, siquiera ceda en pró de Murcia, Almería y Alicante.

Pero yo me atrevo á todo lo más arriesgado, si me ayuda la prensa, si me sostiene la opinion, si me acompañan los que cultivan, amigos ó enemigos, el arte de la palabra. Creo firmemente que bajo estas condiciones y con estos auxiliares, podríamos arriesgarnos á empresa de tal monta y proponerous resultados moral y materialmente favorables. No puedo imaginarme que vayan nuestros compatriotas en tanto número y con tan gran empeño á oírnos reunir en el Congreso y no vayan á oírnos en la armonía de nuestros corazones y de nuestras inteligencias clamar para que toda España y toda Europa y toda América nos oiga, en favor de los desgraciados. ¿Puede darse un empleo mejor á la palabra humana? Presiento que resonarían nuestras voces unidas de un extremo á otro en aquella América, donde cada día es más vivo el amor á la madre España, y más

SECCION DE ANUNCIOS.

LINEA DE VAPORES ESPAÑOLES.

DE
OLANO LARRINAGA Y COMPAÑIA.
PARA MANILA.

El 25 de Noviembre saldrá de Cádiz y el 30 de Barcelona, el nuevo y magnífico vapor español

REINA MERCEDES

Informes: D. M. A. Amusatégui, en Cádiz; Sres. Olanó, Larrinaga y compañía, Merced, 18, Barcelona.
En Madrid, Huertas, 9, bajo, derecha.

CÁDIZ

MAGNIFICA REVISTA DE ARTES, LETRAS Y CIENCIAS

bajo la direccion

DE DOÑA PATROCINIO DE BIEDMA

Se publica los días 10, 20 y 30 de cada mes, en tamaño pliego español, con ocho páginas de lectura, grabados, artículos y poesías de nuestros primeros escritores y artistas. Tiene una *Correspondencia literaria* en que se contestan á cuantas cartas se dirigen á la directora; Sección bibliográfica en que se anuncian los libros que se remiten, y Sección de literatura extranjera, que dá originales y traducciones. Admite anuncios á precios convencionales.

Un año en la Península, 25 pesetas; seis meses, 13, y tres 7.
En Ultramar y extranjero, los que marca el periódico y fijarán los señores corresponsales.
Direccion y correspondencia, doña Patrocinio de Biedma.
Administración de *El Cádiz*, Sacramento, 39, Cádiz.

BIBLIOTECA DE SEÑORAS

LECTURAS MORALES Y RECREATIVAS.

NOVELAS DE LA SEÑORA DOÑA

FAUSTINA SAEZ DE MELGAR

El collar de esmeraldas..... Un tomo.
Sendas opuestas y la Bendición paterna..... Un tomo.
Inés ó la Hija de la Caridad..... Dos tomos.

Cada tomo forma un elegante volumen en 8.º prolongado, de unas 300 páginas próximamente, y se vende á cuatro reales en toda España, en las principales librerías.

Los suscritores á este periódico que adquieran los cuatro tomos publicados, se les hará una rebaja de *veinticinco por ciento*. Cuestan 16 reales y los recibirán por 12 francos de porte, enviando su valor en sellos ó libranzas á la autora, Silva, 29, 2.º Madrid, ó á D. Fernando Fé, Carrera de San Jerónimo, 2. A los suscritores de Madrid les basta presentar el recibo de suscripción; los de provincias enviarán una faja del periódico al hacer el pedido.

OBRAS EN PENSIA.

DE LA MISMA AUTORA, QUE ESTARÁN TERMINADAS EN SETIEMBRE PROXIMO.

Angela ó el Ramillete de jazmines..... Tres tomos.
El deber cumplido..... Un tomo.

LOS
CHOCOLATES
DE

MATIAS LOPEZ

HAN SIDO PREMIADOS

EN CUANTAS EXPOSICIONES HAN CONCURRIDO,
debido á su fabricacion especial y excelente gusto,
cabiéndole la honra de haber alcanzado en la Exposicion de Paris dos
grandes premios:

MEDALLA DE ORO

Y LA

CRUZ DE CABALLERO DE LA LEGION DE HONOR.

Cafés, Tés, Bombones finos de chocolate, dulces varios y cajas para
bodas y bautizos.

Depósito central: Puerta del Sol, 13.

LAMPARAS Y CORONAS FUNEBRES

Se ha recibido un elegante y bonito surtido en nuevas formas para panteones, nichos y sepulturas. Dichas lámparas son de una á cinco luces.
Lampistería de Sanchez, Jacometrezo, 82, salida á Santo Domingo, y la sucursal, Infantás, 7.—Sanchez.

CORONAS

PENSAMIENTOS, MONTURAS PARA SOMBREROS

VALVERDE, 6

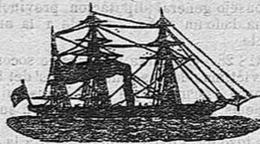
GUALTERIO KUHN

CORONAS FUNEBRES

MEDALLONES, ANGELES Y OTROS ARTICULOS

PRECIOS REDUCIDOS.

LA PRIMAVERA.—CARRETAS, NÚMERO 4.



VAPORES CORREOS TRASTLANTICOS

DE A. LOPEZ Y COMPAÑIA

NUEVO SERVICIO PARA EL AÑO DE 1879.

PARA PUERTO-RICO Y HABANA

Salen de Cádiz los días 10 y 30 de cada mes, y Santander y Coruña los días 20 y 21 respectivamente, admitiendo pasajeros y carga.
Se expenden tambien billetes directos de Cádiz
PARA SANTIAGO DE CUBA, GIBARA, NUEVITAS Y MAYAGUEZ
con trasbordo en Puerto-Rico á otro vapor de la Empresa, ó con trasbordo en la Habana si se desea.

Más informes de los Agentes en Cádiz, A. Lopez y Compañis.—Barcelona, D. Ripol y C.—Santander, Angel B. Perez y C.—Coruña.
Guarda.—Valencia, Dart y C.—Málaga, Luis Duarte.—Sevilla, Julian Gomez.—Madrid, Julian Moreno, (Alcalá, 28.)

A 5 rs. LA CAJA.

PASTA PECTORAL-BORRELL.

Los primeros médicos han apreciado los excelentes resultados de esta preparacion en las irritaciones y afecciones del pecho, como catarros, asma, ronqueras, romadizos, expectoraciones dificiles y toda clase de tós, etcétera etc.—Exenta esta pasta del opio ó de sus preparados, no hay que temer de su administracion los peligrosos resultados de otras composiciones pectorales anunciadas pomposamente.—Un detallado prospecto indica el modo de usarse esta pasta, la

MAS EFICAZ, MAS AGRADABLE Y MAS BARATA.

Desconfese de las falsificaciones: para ello exátese rigurosamente la firma y rúbrica del Dr. BORRELL Y FONT.

Hállase en Madrid, EN LA ÚNICA FARMACIA de Borrell hermanos, Puerta del Sol, núm. 5, donde deben dirigirse los pedidos al por mayor. En provincias en todas las principales farmacias.

A LA VILLA VELLEGARDE

GALLE MAYOR, NUM. 35

CORONAS Y EFECTOS FUNEBRES
ULTIMAS NOVEDADES DE PARIS.

OCHENTA Y CINCO MIL LETRAS POR UN REAL.

SEMANARIO FAMILIAR Y PINTORESCO

Viajes, Descubrimientos, Aventuras de mar y tierra, Estudios morales, Historia natural, Fenómenos de la Naturaleza, Curiosidades científicas, Usos y costumbres, Galeria de celebridades, Episodios históricos, Secretos de tocador, Jardinería de salon, Tesoro de la familia, Modas, etc.

ILUSTRADO

con magníficos grabados, representando planos geográficos; tipos de razas humanas, trajes, usos y costumbres de todos los pueblos; escenas de viajes y grandes cacerías; retratos de personajes célebres; vistas de los monumentos mas notables del globo; reino animal; aparatos científicos; inventos; modelos para la florista de salon; figurin de las últimas modas, etc., etc.—Lectura para las familias.

Se publica cada semana un número de 16 páginas en folio, á dos columnas de buen papel, clara y compacta impresion, ilustrado con magníficos grabados. Cada número cuesta UN REAL en toda España, pagado al tiempo de recibirle.

Los números de cada seis meses formarán un tomo de 416 páginas, que vez terminado, se venderá á 30 reales, en vez de 26 que habrá costado á los señores suscritores.

Cada tomo llevará sus correspondientes índices y cubiertas.
Los señores suscritores que deseen evitarse la molestia del pago semanal, podrán abonar 50 rs., por un año de suscripción.

Prospectos y suscripción: San Martín, Puerta del Sol, 6 y Carretas 39; Gonzalez, Garcillase, 2 y demás librerías ó directamente á Salvador Manero, Lauría, 82, Barcelona.

LA POESIA PROVENZAL EN CASTILLA Y EN LEON.

CAPITULO DE LA OBRA INEDITA.

HISTORIA POLITICA Y LITERARIA DE LOS TROVADORES.

por

D. VICTOR BALAGUER.

Este opúsculo se vende á cuatro reales en la redaccion de este periódico, San Marcos 33, 2.º
Los suscritores á LA MAÑANA podrán adquirirlo á mitad de precio, ó sea á dos reales.

Academia de Medicina de Paris.—Relato favorable, 11 Febrero 79.

ANTISEPTICO DE PENNES

Experimentado con éxito en diez y nueve hospitales para sanear el aire, desinfectar y cicatrizar las llagas, destruir los microzoarios, mosquitos, etc., de enfermos contagiosos.—Inapreciable para los cuidados íntimos de las señoras.

Por mayor, PARIS, 2, rue de Latran; Madrid, Sordo, 31.—Por menor, señores S. Ocaña, Ortega y Garcera.

JACOMETREZO, 11.

Surtido en batería de cocina.

CAMAS DE HIERRO A 60 RS.

COLCHONES, A 50 RS.

MANTAS, A 12 RS.

Bordadores, 3 y Fuencarral, 20.

PARA COMPRAR BARATO

LAMPISTERIA DE RIAZA

FUENTES, 1.

Lámparas de mesa, desde 3 reales en adelante.
Idem de comedor ó de colgar, desde 16 reales.

Acete mineral á 13 cuartos cuartillo.
Una lata con 36 cuartillos, 55 reales, y se lleva á domicilio.

Tubos, mechas, pantallas, armaduras y utensilios de cocina.
Gran surtido de lámparas de cemento.

No equivocarse con la liquidacion.

FUENTES, 1.

FLOR Y NATA DE MADRID.

Plaza de Celenque, num. 1 (Arenal)

Gran novedad en ramilletes, tartas, pasteles de nata y crema, legitima butifarra catalana.

LA FAMA.

Justamente adquirida en la butifarra y salchichon legitimo de Vich, y pastas finas catalanas, únicas en su clase, sin rival.

Se vende en *La Perla madrileña*.—Arenal, 1.
Se reciben diariamente grandes remesas, y se llevan á domicilio.

FUERZA, SALUD Y AGILIDAD

Mayor, 108 y 110.

GIMNASIO HIGIENICO

NEGOCIOS SOBRE FINCAS.

Se facilita dinero para compras é hipotecas de casas en la corte y dehesas. Casa-comision de fincas, calle Fuencarral, 17, principal. Sellos respuesta.

TRASPORTES Y ENCARGOS

PARA ESPAÑA Y EL EXTRANJERO

J. GARROUSTE Y BALLESTEROS.

Calle de Tetuan, núm. 14.

LA PERLA

FABRICA DE JABONES

Calle de San Pedro, número 8, en Tetuan de Chamartin.

Excelentes jabones se expenden en esta nueva fabrica á los reducidos precios siguientes:
Jabon blanco de primera á 40 reales arroba y 15 cuartos libra.
Idem de pinta á 40 reales arroba y 15 cuartos libra.
Idem moreno á 32 reales arroba y 12 cuartos libra.
Rebaja segun la impertancia de los pedidos.

DESCUBRIMIENTO.

NO MÁS ASMAS

NI TOS,

NI SOFOCACION

CON LOS POLVOS

del

DR. H. CLERY,

de Marsella.

—MADRID, por mayor, Agencia Franco-Hispano-Portuguesa, Sordo, 31. Por menor, pasta 8 rs.; polvos, 16 y 38 rs. Señores S. Ocaña, Garcera y Ortega.

JACOMETREZO, 11

Surtido vario en lampisteria.

LEGISLACION DE AGUAS

Y DE OBRAS PUBLICAS

por los abogados del colegio de Madrid y auxiliares del ministerio de Fomento. D. Aurelio Bentabol y D. Pablo Martínez Pardo.—*Compilacion autorizada por real orden de 26 de Junio último.*

PUNTOS DE VENTA.—Simon y Osler, Infantás, 18; en las principales librerías y en la porteria del ministerio de Fomento al precio de 5 pesetas ejemplar y 6 para provincias, certificado.

HISTORIA DE LOS TROVADORES

ESCRITA POR

DON VICTOR BALAGUER

Se han publicado y están á la venta los cuatro primeros tomos.
Cada tomo en Madrid, 30 rs.—Se suscribe en todas las librerías.

HISTORIA POLITICA

DEL

EXCMO. SR. D. PRADEXES MATEO SAGASTA.

ESCRITA POR

DON CARLOS MASSA SANGUINETI.

Un tomo de elegante impresion con un magnífico retrato en fotografia del señor Sagasta.

Por suscripcion, 20 reales.

Fuera de suscripcion, 30 reales en Madrid y provincias.

En el extranjero y Ultramar, 40 reales.

Hállase en la administracion, calle de la Madera, 11, segundo izquierda, y en las librerías de San Martín, Lopez, Bailly-Bailliere, Durán y Fé

NATURALEZA Y CIVILIZACION

DE LA

GRANDIOSA ISLA DE CUBA

Estudios variados y científicos al alcance de todos, y otros históricos estadísticos y políticos, por el Ilmo. Sr. D. Miguel Rodríguez Ferrer.

Un volumen en 4.º de cerca de 1.000 páginas.

Se halla de venta en «La Revista de España,» calle de Lope de Vega, 39 y 41 principal derecha.

PRIORATO.

VINOS GENEROSOS

premiados con medalla de oro en la Exposicion Universal de Paris de 1867, en la de Viena de 1873, en la de Filadelfia de 1875, en la de Madrid de 1876, etc., etc.

MARCA

—A. SEDO—COSECHERO—REUS.

PUNTOS DE VENTA.

La Proveedora Madrileña, Peligros, 7 y Jardines 40. D. Nemesio Saenz Santamaría, Atocha, 24 y 26.—D. Juan Ramos, Plaza de Santo Domingo, 16 y 17.—D. Mariano Martín, Estudios 16, y San Millán, 2.—D. Luis Bittini, calle de San Martín (junto á la del Arenal), núm. 8.—D. Hipólito Avansays é hijo, Carmen, núm. 10.—D. Agustin Gonzalez (barrio de Salamanca), Orlóza, 14 y Alcalá, 67.